



Con este último fallo el acuerdo ya no puede retrotraerse.

Corte Suprema confirmó el acuerdo Codelco-SQM

La Corte Suprema confirmó el acuerdo Codelco-SQM para la explotación de litio en el Salar de Atacama, tras rechazar el recurso presentado por la empresa china

Tianqi. El conflicto se remonta a 2024, cuando Tianqi presentó un recurso de ilegalidad ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Tras el rechazo de la Corte de Apelaciones de Santiago, la firma buscó revertir la decisión en la Suprema, solicitando órdenes de no innovar, pero sus solicitudes fueron desestimadas.